SNMF Servicio Nacional de Manejo del Fuego

Regional NOA

Guía para la elaboración de los reportes diarios de IIFF



AUTORES:
GERBI, GRISELDA
VAZQUEZ, LAUTARO

AFE | AGENCIA FEDERAL DE EMERGENCIAS

Guía para la elaboración de los Reportes Diarios de Incendios Forestales

-Regional NOA-

La estandarización de datos es el proceso de transformar la información de diversas fuentes (jurisdicciones) en un formato coherente. Incluye definir e implementar protocolos de datos comunes para capturar, almacenar y compartir datos. El proceso de estandarización de datos establece pautas para los elementos, como categorías, convenciones de nomenclatura y unidades de medida, para facilitar la integración e interpretación de la información. Cuando los datos están estandarizados, resulta más fácil integrar y sincronizar información entre diversas aplicaciones de software y bases de datos. Identificar y corregir errores también es más fácil, reduciendo el riesgo de tomar decisiones basadas en información incorrecta o incompleta.

Con la implementación de la Guía buscamos un intercambio de datos consistente entre las diferentes jurisdicciones y el SNMF, en otras palabras, que dentro de la Regional NOA todos tengamos el mismo lenguaje, optimizando tiempos y recursos. Además, la estandarización de datos ayudará a mejorar la calidad de los datos, permitiendo análisis precisos, informes confiables y la toma de decisiones informadas.

El proceso de estandarización de datos implica varios ítems en un formato armonizado, lo que permite un análisis e interpretación precisos.

- Definición de Incendios

Antes de definir los conceptos para la elaboración de los reportes, es importante unificar el criterio acerca de cuándo debemos informar un incendio. Para ello comenzaremos con las definiciones de los incendios que si deben ser reportados:

- Incendio forestal es un fuego que se propaga libremente por la vegetación con efectos no deseados para la misma.
- Incendio de interfase rural: incendio que se desarrolla en áreas rurales, donde las estructuras edilicias se entremezclan con la vegetación.
- Incendio de interfase urbana: incendio que se desarrolla en áreas de transición, entre zonas urbanas y vegetación, donde las estructuras edilicias se entremezclan con la vegetación.

Quedan descartados incendios en zonas urbanas de terrenos baldíos, basura, arbolado urbano, espacios verdes (plazas o parques), rotondas.

Por otro lado, en el caso de que una jurisdicción no informe de un incendio de relevancia (ubicación, superficie, pedido de recursos), el cual ya ha sido consultado por el SNMF, este último elevará un reporte de oficio, hasta que pueda ser chequeado con la jurisdicción correspondiente. Cabe aclarar que, los campos **nombre y fecha de inicio** no pueden ser modificados en la base de datos del SNMF.

- Definición de secciones, conceptos mínimos y unidades

 Los datos se dividen en cuatro secciones:

 - Ubicación
 - Fecha
 - Características del Incendio
 - Recursos

Respecto a los conceptos que deben estar contemplados en los reportes, los mismos responden a los campos que el sistema de información requiere para la publicación que se realiza diariamente el SNMF en su página web (https://www.argentina.gob.ar/interior/ambiente/fuego/alertatemprana/reporte-ocurrencia). Esta información queda almacenada en la base de datos nacional. Para ello, todas las jurisdicciones deberán enviar los datos, antes de las **20:00 horas**, en el mismo **formato Excel**, con los mismos campos, y en las unidades acordadas. El formato se puede observar en el **Anexo I.** Los conceptos ahí expuestos son los siguientes:

Para incendios de relevancia tanto por duración, ubicación, extensión y/o recursos afectados se deberá complementar el reporte diario, con un reporte específico del incendio.

Sección	Concepto		Descripción	Unidad	Observación
Ubicación	Regional		NOA		
	Provincia		Catamarca, Tucumán, Salta o Jujuy		
	Departamento				No incluir localidad o barrio
	Coordenada	Latitud		Del punto de inicio del incendio. Preferentemente en grados decimales	Es un campo obligatorio para la carga del sistema
		Longitud			
	Altura				
Fecha	Fecha	Inicio			Es un campo obligatorio para la carga del sistema.
		Finalizado			Campo obligatorio en los partes de actualización
Características del Incendio	Código del incendio		Propuesta para que cada jurisdicción, Base o ICE, tenga un código alfa numérico, para evitar duplicación de nombres.		Es un campo obligatorio para la carga del sistema. No se puede cambiar.
	Nombre del incendio		Propuesta de codificación por jurisdicción		
	Estado			activo, contenido, controlado, extinguido	

	Causa posible		Natural / Antrópica accidental / Antrópica intencional / Sin determinar		
	Tipo de incendio		Forestal, Interfase urbana o interfase rural		
	Superficie			En hectáreas	
	Porcentaje	Bosque nativo		%	Solo números. La suma debe dar 100%
	Porcentaje RRHH	Bosque implantado		%	Solo números. La suma debe dar 100% Solo los recursos convocados (personal y recursos)
		Arbustal/ matorral			
		Pastizal			
		Cultivo			
		Otros			
		SNMF			
Recursos	RRHH Recursos aéreos	Otros			
		SNMF			
	Recursos aéreos	Otros			
	Solicitud de parte meteorológico				
	Etapa del combate	ataque inicial Contención, guardia de cenizas, extinción, otro (en este último caso aclarar en la segunda casilla de observaciones			
Observaciones				Agregar alguna referencia, comentario o dato de importancia no incluido en los puntos anteriores, como ser un tipo de vegetación no contempladas, o etapa del combate (). En caso de haberse producido un accidente, describir aquí como fue el mismo y qué consecuencias produjo.	

Respecto al código del incendio puede constar de tres partes:

	Nombre de referencia	**Número correlativo**	**Año de referencia**
Ejemplo	CAT (por Catamarca)	1	24 (por 2024)
	CAT1/24		

En cuanto a los tipos de incendios, se considera como incendio de interfase no sólo a los incendios que afectan áreas en las que la vegetación se entremezcla con las estructuras edilicias, sino también aquellos que se considere pueden ponerlas en peligro. El incendio de interfase rural es aquel que afecta a construcciones escasas y/o aisladas, y cultivos. El incendio de interfase urbano es aquel que involucra a una mayor densidad de construcciones por unidad de superficie. Detallar la cantidad de edificaciones afectadas, y el elemento de construcción mas utilizado.

En relación a la vegetación se clasifica en grandes grupos:

- Bosque: Agrupación de plantas en las que predominan los árboles u otra vegetación leñosa y cuya cobertura es de al menos el 20% de la superficie.
- Bosque nativo: Bosque que ha evolucionado a partir de organismos que ya estaban en el lugar (predominio de especies autóctonas) y cuya cobertura es de al menos el 20% de la superficie y la altura de los árboles a la madurez es ≥ a 7 metros.
- Bosque cultivado: Plantación forestal obtenida por el hombre mediante la implantación de árboles o estacas.
- Pastizal: Terreno de pastos, el combustible principal es hierba, sin importar altura.
- Arbustal / matorral: Terreno con plantas que se diferencian de las hierbas por sus tallos persistentes y leñosos, y de los bosques por su poca altura (hasta 7 metros) y su tendencia a ramificarse desde la base.
- Cultivo: se refiere a una parcela de tierra sin edificar, fuera del área urbana, que se utiliza habitualmente para la actividad agraria.
- Otros: donde se especifica otro tipo de vegetación como pasto cubano, palmar, esteros, juncales, totorales, pajonales, cultivos agrícolas, formaciones mixtas, bosques en galería, etc. *De ser posible aclarar en observaciones*.

Al sumar la vegetación afectada debe resultar el 100%.

- Frecuencia de elaboración

 La elaboración del reporte es diaria, pero se establecen otras instancias de ajuste y corrección, para mejorar la calidad de los datos.

 - **Diario**: de *elaboración obligatoria* cuando existe un incendio activo. Se publican en la página del SNMF.
 - **Actualización Matutina**: cuando la información fue incompleta o la situación lo amerita.
 - **Actualización Mensual**: de *elaboración obligatoria*. Este documento tiene el objetivo de contar con información chequeada y corregida- Debe ser enviado, hasta el primer día hábil del mes siguiente. Para poder cotejar los datos con los reportes diarios, deben estar resaltados en amarillo los incendios no comunicados y en verde los que sufrieron modificaciones (cálculo en la superficie, porcentaje de vegetación afectada). **Con esta información se harán informes mensuales analizando los datos de todas las jurisdicciones.**